



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

5781 Corrección de error en anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal 2.1 reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo o vuelo del dominio público local, publicado con el número 5742.

Advertido error en la publicación número 5742, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 278, de fecha 1 diciembre de 2025, se rectifica de oficio en lo siguiente:

Donde dice:

"EPÍGRAFE 22.-

Otros aprovechamientos no incluidos en los epígrafes anteriores."

Debe decir:

"EPÍGRAFE 22.-

Otros aprovechamientos no incluidos en los epígrafes anteriores.

Pagarán al día, por metro cuadrado0,35 €